

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA A DISTANCIA DE 30/11/2020

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

Prof. D. Alfonso Meneses Monroy
Prof^a. D^a. Ana María Álvarez Méndez
Prof^a. D^a. Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof^a. D^a. Rosario Morales Lozano
Prof^a. D^a. Paloma Posada Moreno
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof^a. D^a. Carmen García Carrión
Prof^a. D^a. Isabel Durango Limarquez
Prof^a. D^a. Yolanda Fuentes Peñaranda
Prof^a. D^a. Lourdes de Pedraza Velasco
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín
Prof^a. D^a. María Teresa Angulo Carrere
Prof^a. D^a. Raquel Valero Alcaide
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof^a. D^a. M. Luz González Fernández
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof^a. D^a. Carmen Gamella Pizarro
Prof. D. Luís Fernández Carmena
Prof^a. D^a. Fuencisla Sanz Sanz
Prof^a. D^a. Carmen Crespo Puras
Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro
D. Francisco R. García Martínez
D^a. M^a José Sánchez Rosales
D. Eduardo Fernández Lasarte
D^a. Kim Roxana Emmerich
D. Samir Mohamedi Abdelkader
D. Santiago Mora Vidal
D^a. Elena Morales Magán
D. Jorge Moreno Martín
D^a. Laura Muñoz López
D^a. Sara Piqueras Pérez
D^a. Laura Prieto Manrique
D. Sergio Rojas Mora

NO ASISTENTES:

Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
Prof^a. D^a. Nuria Cuadrado Bravo

Prof. D. José López Chicharro
Prof. D. Juan Carlos López Corral
Prof. D. Héctor González Ordi
D^a. María Aragonés Jiménez
D^a. Lucía Cervigón Ramos
D^a. Inés Christien
D. Francisco García Gómez
D^a. Carolina Giraldo Vélez
D^a. Nuria Cuadrado Bravo

INVITADOS

Prof. D. Ignacio Zaragoza García
Prof. D. Rubén Sánchez Gómez
Prof^a. D^a. Patricia Martín Casas
Prof^a. Marta López Herranz
Prof. Pablo García Fernández
Prof. D. Ibai López de Uralde Villanueva

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Prof^a. D^a. M^a José Díaz Arribas

En Madrid, a 30 de noviembre de 2020, siendo las 17:30 h, se reúne, en sesión ordinaria a distancia, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de Junta de Ordinaria de 6 de julio de 2020, Junta Extraordinaria de 24 de julio de 2020 y Junta Extraordinaria de 10 de octubre de 2020.**

Se **APRUEBA** por asentimiento el Acta de Junta Ordinaria de 6 de julio de 2020, Junta Extraordinaria de 24 de julio de 2020 y Junta Extraordinaria de 10 de octubre de 2020.

- 2. Informe de la Decana.**

- **Comisiones Permanentes:** La Sra. Decana comienza informado sobre

las diferentes reuniones de la comisión que se han realizado. En marzo, se reunió la Comisión permanente para aprobar plazas de profesorado; en mayo se aprobó la Memoria anual de seguimiento del Programa de Doctorado 2018/2019, el procedimiento de defensa virtual del TFM por Covid-19 y el procedimiento de incorporación a la Facultad por Covid-19, para su aprobación por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. En julio tuvimos dos reuniones, ambas para aprobar plazas de profesorado. El Informe de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología sobre la idoneidad de la creación de la Oficina Universitaria Aprendizaje-Servicio (ApS), junto con cursos de Formación Permanente y el cambio de fechas de exámenes, se aprobaron en las sesiones de octubre. Este mes, en la sesión del día 19 de noviembre, se ha aprobado la Memoria de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología 2019/2020.

- **Memoria de la Facultad 2019/2020:** como todos los años el Servicio de Departamentos y Centros nos ha solicitado la memoria anual. Se han reflejado en ella, de forma muy resumida, porque así nos lo exige el formato, los datos y actividades más destacados del curso 19/20.
- **Programa ALUMNI:** Es un programa impulsado desde el Rectorado y trata de agrupar egresados UCM, ofreciendo ventajas por pertenecer a él. El reglamento ya se ha aprobado en Consejo de Gobierno. También se ha presentado el programa AMIGO UCM, en este caso se trata de impulsar la creación de vínculos y sinergias entre personalidades que puedan contribuir a la proyección social de la UCM.
- **Acuerdo con la CAM sobre pago de cantidades reclamadas en procedimientos judiciales:** La CAM tiene una deuda con la UCM sobre las becas de las estudiantes. La cuantía de esta deuda ha sido asumida por la propia universidad, habiendo sido reclamadas judicialmente. La deuda, que asciende a más de 135 millones de euros, ha sido asumida por la CAM; para poder gastar este dinero, se ha llegado al convenio en el que la CAM hará efectivas estas cantidades a la Universidad durante 4 años. En el acuerdo se contempla también, las partidas de gasto, entre las que se encuentran la de inversiones para transformación digital y la de adecuación y mantenimiento de edificios.
- **Programa de becas:** Se ha aprobado en el último Consejo de Gobierno el programa de “becas UCM-CAM ayudas a matrícula de estudios oficiales de Grado” y el “programa de becas para Estudiantes extracomunitarios”.
- **Proyecto Liceo:** Recordamos que el proyecto LICEO es un programa de formación para jóvenes con discapacidad intelectual que está promovido por la Asociación ACHALAIR y que partió desde la Facultad de Ciencias de la Educación, con la participación de otras Facultades como la nuestra, Veterinaria, Trabajo Social y Ciencias de la Información. El día 4 comienzan nuestras clases dentro del programa de “Atención a la autonomía personal”.
- **Informe sobre el comienzo del curso:** Toma la palabra el Vicedecano de Grados, comentando que el comienzo del curso ha sido difícil. Se tuvo que retrasar el inicio de curso, programado para el día 21 de septiembre, ya que las cámaras para las retransmisiones de clases, que se habían comprado en el mes de julio, no estuvieron disponibles hasta una semana después; esto no afectó a 4º de enfermería, que pudo comenzar el curso en la fecha programada. El 31 de agosto, la Consejería de Sanidad nos informó de la suspensión de las prácticas en la CAM para todas las titulaciones sanitarias; posteriormente, la propia Consejería nos dio instrucciones para que, de forma individual, realizáramos un plan actuación con cada centro sanitario o de atención primaria. Todo esto ha originado un retraso en la planificación por lo que hemos tenido que volver a planificar, teniendo en cuenta que los estudiantes tienen que recuperar las prácticas de 3ª del curso pasado, antes de Navidades y antes de comenzar las prácticas de 4º curso; se ha incluido los sábados como día de prácticas en los centros hospitalarios, no pudiendo hacer esto en Atención primaria. Respecto a las prácticas de los alumnos de 2º, los hospitales, excepto en H. Infanta Cristina, no podían asumir la enseñanza práctica de estudiantes que nunca habían tenido contacto con el medio hospitalario, por lo que se tuvo que suspender las prácticas; esperamos que se puedan iniciar en el 2º semestre, pero teniendo en cuenta que en ese mismo periodo realizarán las prácticas los estudiantes de 3º y 4º de enfermería. Intentaremos ubicar al mayor número de alumnos posible, y contando para recuperar prácticas los meses de mayo, junio y parte de julio o septiembre para que puedan recuperar las prácticas de 2º para el siguiente curso. Respecto a los estudiantes de Fisioterapia, se ha tenido que dividir en bloques (semanas alternas, quincenas) a los alumnos, ya que todos no podían ser admitidos en los centros sanitarios; si no se pueden concluir las prácticas en este semestre, se intentarán

recuperar en el segundo. Los estudiantes de 4º, si están pudiendo ir a los centros de salud a realizar las prácticas.

En Podología, no ha habido incidencias destacables.

De forma general, el Sr, Vicedecano señala que aunque el arranque del curso ha sido dificultoso, una vez se ha puesto en marcha no ha habido incidencias destacables ni en hospitales ni en centros de salud.

- **Prácticas de Anatomía del Grado en Fisioterapia:** Nos hemos enterado por los propios estudiantes, que el Dpto. de Anatomía, había decidido unilateralmente, no hacer las prácticas con cuerpos en CDC, cambiándolas por otro tipo de docencia. Se tuvo una reunión con el director del Departamento y con la profesora, en la que se les expuso lo imposible de modificación de la planificación docente, ya aprobada, de forma unilateral, máxime habiendo tenido varias reuniones previas a su aprobación y no siendo adecuado que el Departamento modificase la planificación de este Centro. Tras varias comunicaciones e intervenciones, tanto desde este Centro como desde el propio Rectorado, han empezado ya las prácticas con cuerpo en el Grado de Fisioterapia, esperando que las prácticas del Grado de Podología, que se realizarán en el segundo semestre, no tengan ningún incidente.

Debemos estudiar y tomar una determinación ya que venimos teniendo incidencias desde hace varios años con el Dpto. de Anatomía en estas titulaciones.

- **Informe sobre matriculación:** Toma la palabra la Vicedecana de Estudiantes, para exponer el informe sobre acceso, preinscripción, admisión y matrícula de Grados y postgrado en nuestra Facultad. Dentro del Distrito Único de la CAM, la UCM es la universidad más demandada (37%), siendo la titulación de Enfermería UCM, la 3ª más demandada. Ha fecha 31 de octubre, se han matriculado en el 1º curso en nuestra Facultad, 245 estudiantes en el Grado de Enfermería, 80 en el de Fisioterapia y 74 en el de Podología (total 399 estudiantes); a estas cifras hay que sumar los estudiantes que provienen de mayores de 25-40-45, discapacidad, deportistas y FP, con un total de 94 alumnos/as (54 en el Grado de Enfermería, 19 en el de Fisioterapia y 21 en el de Podología). Este curso, tenemos 15 deportistas de alto rendimiento dados de alta en el programa de primera matriculación. El total de estudiantes matriculados en nuestra Facultad es de 2119, de los cuales 1687 están matriculados en grado (1078 de enfermería, 296 de fisioterapia y 313 de podología), 52 de máster, 157 de doctorado y 223 en otros títulos. Respecto a los programas de movilidad para el curso 20/21, tenemos dentro del programa Erasmus 5 salientes y ningún entrante (por estar suspendida la entrada) y en SICUE 2 salientes y 2 entrantes. En cuanto a estudiantes visitantes, el informe del Rectorado decía que teníamos 7 visitantes en el Grado en Enfermería, pero realmente son 7 preinscripciones que no han podido ser formalizadas al final.

Se ha modificado la Comisión de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos ya que la Profa. Álvarez Melcón ha dejado de ser la Coordinadora del Grado en Fisioterapia, habiendo sido sustituida por el Prof. Pablo García. La comisión quiere agradecer el trabajo y dedicación prestados por la Profa. Álvarez. La comisión ha estudiado y tramitado 67 expedientes de convalidación (40 de enfermería, 11 de fisioterapia y 16 de podología) y 30 por traslado o cambio de estudios (15 de enfermería, 5 de fisioterapia y 5 de podología).

- **Informe sobre postgrado e investigación:** En el curso pasado y con el fin de dar salida a los programas de doctorado, se han tenido que hacer varias actividades on-line, con el apoyo de la Escuela de Doctorado y del propio Centro que ha permitido la lectura online de tesis doctorales. Se modificaron las fechas de permanencia en el programa de los estudiantes, llegando a prorrogarse hasta 79 días, en los que se incluían las fechas de evaluación conjunta, depósito de tesis y de lectura; la fecha límite de defensa de tesis doctorales del curso 19/20, se ha prorrogado hasta el 2 de febrero de 2021 para tesis depositadas antes del 15 de octubre. Para el curso 20/21 se recupera el calendario normal (evaluación conjunta en marzo; evaluación final en julio).

Respecto a las actividades formativas, el workshop de Evidencia científica se impartió de forma presencial como estaba programado en el mes de enero, pero el de Investigación en cuidados "Elaboración y aceptación de publicaciones científicas", tuvo que impartirse on-line en sesiones semanales con una sesión final de resumen en el mes de junio. Otra actividad formativa que se impartió el curso pasado fue el seminario presencial "Revisiones sistemáticas y meta-análisis: ¿cómo empezar?", también con gran aceptación. Para el próximo curso y debido a la gran aceptación que han tenido entre los estudiantes los workshops y el seminario, se ha decidido programarlos nuevamente.

Se recuerda que, dentro de las actividades del programa de doctorado, podemos presentar propuestas de actividades transversales para impartir en dicho programa.

Respecto a la defensa de tesis en este periodo de pandemia, debemos comentar que se realizaron defensas on-line utilizando como herramienta el Campus virtual. La Vicedecana quiere agradecer a la Profa. Álvarez el importante trabajo realizado para adaptar las defensas de tesis a este medio. La Comisión de Doctorado, ha aprobado que, a partir de septiembre, tenga también plena validez tanto la defensa on-line, como la semipresencial. Antes de que termine el curso académico, se habrán leído entre 14 y 16 tesis doctorales.

El depósito de tesis también ha variado, ya que ahora todo el procedimiento se hace on-line a iniciativa del estudiante, siendo el alumno el que tiene que subir todos los documentos necesarios y visados, posteriormente, desde secretaría de estudiantes. Todo esto ha hecho que adaptemos también nosotros el procedimiento de prelecturas de tesis, habiéndose abierto en el campus virtual un espacio para ello, al que tienen acceso el doctorando y el tribunal y en el que se ha incluido una tarea con turnitin para subir las tesis.

Respecto de las becas predoctorales, informar que son patrocinadas por la UCM y subvencionadas por el Banco Santander y complementan las becas FPU, ya que pueden optar a ellas todos aquellos candidatos a las FPU que no han podido optar a estas becas. Es por esto que los requisitos para su adjudicación son los mismos de las becas FPU. Las becas se adjudican a cada centro según criterios investigadores (sexenios, nº proyectos competitivos, nº de investigadores, nº becarios previos, etc). Por iniciativa del Vicerrectorado, este año todos los centros tienen, al menos, una beca predoctoral adjudicada. Además, a nuestra Facultad se le ha concedido una segunda beca por turno de discapacidad. La Comisión de doctorado ha aprobado ya los criterios de adjudicación para el curso que viene que están a punto de publicarse.

Respecto a la admisión de estudiantes en el programa de doctorado, este año, hemos tenido baremado 104 solicitudes de las que se han admitido 34 estudiantes.

La UCM está incluida en el programa y carta de excelencia a la investigación HRS4R, dónde se contempla las siguientes iniciativas: incorporar jóvenes investigadores como cotutores de tesis doctorales, aconseja limitar el nº de tesis por investigador y mejorar los criterios de calidad de las tesis doctorales a nivel de proyección.

- **Proyectos de innovación:** La Secretaría Académica informa que para el curso 20/21 nos han concedido un proyecto de Innova-Gestión de calidad y 6 de Innova-Docencia
- **Obras:** el 28 de septiembre se comenzaron las obras de la mitad de la 4ª planta del pabellón I, esperando que estén terminadas antes de Navidad; estas dependencias serán ocupadas por el Dpto. de Enfermería. En la planta baja, se está adecuando la antigua aula 0.0 para la Secretaría de Estudiantes, esperando que pueda realizarse el traslado para el próximo mes de enero. El resto de plantas del pabellón I, tienen que salir a concurso (plantas 3, 1º y 2º). Las obras del antiguo Cardiológico tardarán más ya que las obras son más costosas.

3. **Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del baremo para optar a plazas de profesor asociado de Ciencias de la Salud.**

La presidenta informa que este punto se va a dejar para una próxima Junta, ya que una vez se había incluido en el orden del día, han llegado otras propuestas de modificación, por lo que se debe estudiar.

4. **Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de Cargo Académico.**

En la sesión anterior de la Junta, se aprobaron nuevos nombramientos y ceses, quedando pendiente el nombramiento de Coordinadora del Máster en Investigación en Cuidados de la salud. Se propone para este Cargo a la Profa. Lara Sánchez Barroso.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 37

A favor: 37

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

5. **Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.**

Se presentan ante la Junta las propuestas de plazas de profesorado de los siguientes Departamentos:

- Departamento de Fisiología:

- o Una plaza de estabilización de Prof. Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023). Actualmente esa plaza esta cubierta por la Prof^a. Teresa Priego Cuadra.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 37

A favor: 37

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

Se propone designar al Profesor D. Antonio Villarino Marín, como miembro titular en la Comisión de Selección como representante de la Junta y de la Profesora D^a. Carmen Martínez Rincón, como miembro suplente.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 37

A favor: 37

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

- Departamento de Enfermería:

- o Una plaza de estabilización de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023). Perfil investigador: Pie diabético.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 37

A favor: 37

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

Se propone designar al Profesor D. José Luis Lázaro, como miembro titular en la Comisión de Selección como representante de la Junta y de la Profesora D^a. Rosario Morales Lozano, como miembro suplente.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 37

A favor: 37

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

- o Una plaza de Profesor Asociado de CC.SS. en el Hospital Universitario 12 de Octubre en turno de mañana, por la renuncia voluntaria de la Profa. Cristina Sánchez Jiménez.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 37

A favor: 37

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

- o Una plaza de Profesor Asociado (3+3) en turno de mañana, por la renuncia voluntaria del Prof. Luis Fernando Carrasco Rodríguez-Rey
- o Una plaza de Profesor Asociado (3+3) en turno de tarde, por la renuncia voluntaria de la Profa. María Fernández Elorriaga.

Se votan ambas propuestas: Total de miembros presentes con voto: 37

A favor: 37

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueban ambas propuestas.

- o Una plaza de Profesor Asociado (6+6) en turno de mañana, por la renuncia voluntaria del Prof. Raúl Molinés Barroso.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 37

A favor: 37

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

6. Aprobación, si procede, cursos de formación permanente.

La Sra. Decana comenta la propuesta de cursos de formación permanente que necesitan de la aprobación de esta Junta para su tramitación. Los cursos que se presentan son:

- Nuevos:

- Diagnóstico e interpretación de patologías del pie mediante resonancia magnética. Director: Prof. Ricardo Becerro de Bengoa
- Biomecánica del ciclismo. Director: Prof. Ricardo Becerro de Bengoa
- Ecografía diagnóstica en patología de pie y tobillo. Prof. Ricardo Becerro de Bengoa

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 34

A favor: 34

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

- Renovación sin modificaciones:

- Análisis cinemático angular del movimiento humano con sistema tridimensional. Prof. Ricardo Becerro de Bengoa

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 34

A favor: 34

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de los Criterios generales para la convalidación de estudios.

La Vicedecana de Estudiantes presenta ante la Junta los criterios generales para la convalidación de estudios que han sido aprobados por la Comisión de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos el pasado día 16-11-2020. Estos criterios son:

- Los estudiantes que soliciten convalidación parcial de estudios extranjeros deberán haber superado 60 créditos de contenidos sanitarios reconocidos por nuestra Facultad.
- No se convalidarán asignaturas de estudios no oficiales ni de estudios no universitarios.
- No se convalidarán asignaturas que tengan menor número de créditos de los que se imparten en nuestras titulaciones, aunque tengan el mismo contenido.
- En el caso que el alumno solicite convalidación de una asignatura que haya sido previamente convalidada por otro centro o universidad, no se tendrá en cuenta, si no presenta la documentación y contenido de la asignatura por la que se solicitó la primera convalidación.
- La calificación que figurará en el expediente de la asignatura convalidada será la misma que figure en el expediente.
- La calificación que figurará en el expediente de una asignatura que haya sido previamente convalidada será de aprobado (5).
- No se admitirá la petición de segundas solicitudes de convalidaciones que hayan sido valoradas en convalidaciones anteriores correspondiente al mismo Grado y plan de estudios.
- En el caso de convalidación parcial de estudios extranjeros no pertenecientes al Marco Europeo de Educación Superior, se exigirá la realización del cómputo total de

Junta de Facultad Ordinaria a distancia de 30 de noviembre de 2020

las prácticas clínicas, por lo que no se realizará convalidación de créditos prácticos clínicos.

- El orden de selección se realizará en función de las plazas disponibles y se adjudicarán según la nota media más alta de las asignaturas convalidadas, siempre y cuando supere los 60 créditos.
- En el caso de la denegación de la solicitud de convalidación, el evaluador realizará un informe justificativo que será aprobado por la comisión.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 34

A favor: 34

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de cupos para la admisión de estudiantes extranjeros y de cambio de estudios/traslado de expedientes.

La Vicedecana de Estudiantes, expone ante la Junta la propuesta para el curso 2021/2022 de cupo para la admisión de estudiantes extranjeros, así como para la admisión de estudiantes que solicitan cambio de estudios o traslado de expediente, siendo estos:

Estudiantes extranjeros: Se propone no guardar plazas para el curso 2021/2022, debido a los problemas de falta de plazas en los centros sanitarios para cursar las asignaturas prácticas clínicas.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 34

A favor: 34

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

Cambio de estudios/traslado de expedientes: Se propone a la Junta reservar el mismo número de plazas que en el presente curso académico, es decir:

Grado en Enfermería: 15 plazas

Grado en Fisioterapia: 5 plazas

Grado en Podología: 5 plazas

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 33

A favor: 33

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de Transformación digital de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Nos han pedido desde el Vicerrectorado de Innovación y Tecnologías, que hiciéramos una propuesta sobre necesidades para la transformación digital en nuestro centro. Para realizar esta propuesta se ha constituido una comisión formada por PDI y PAS, que ha preparado esta propuesta de transformación digital de nuestro centro entre 2020 y 2024.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 34

A favor: 34

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Grado del curso 2019/2020.

Toma la palabra la Secretaria Académica para exponer ante la Junta los candidatos a Premio extraordinario de Grado del curso 2019/2020, siendo estos:

GRADO	NOMBRE	NOTA MEDIA EXPEDIENTE	MH
ENFERMERÍA	ARRIETA CASTELLANOS, SELENE	9,16	11
ENFERMERÍA	DUPONT SFEZ, SAMUELLE	9,04	9
ENFERMERÍA	LEAL FERNÁNDEZ, ALMUDENA	8,97	4
FISIOTERAPIA	FABERO GARRIDO, RAÚL	9,31	14
PODOLOGÍA	ARRUFAT SÁNCHEZ, JUAN PABLO	7,91	3

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 33

A favor: 33

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

11. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la RPT.

La Sra. Gerente comenta a la Junta, que en septiembre del año pasado se solicitó que las plazas adscritas al Instituto de Drogodependencias se adscribiesen a la Facultad ya que el Instituto había suspendido su actividad. Esta propuesta se aprobó en Junta, pero todavía no se ha aprobado en Consejo de Gobierno.

La propuesta que se trae a esta Junta es que el puesto de jefe de negociado de Asuntos Generales del Instituto (nivel 20), pase a la Secretaría de Alumnos de la Facultad y que el puesto base del Instituto (nivel 18), pase como Jefe de Negociado a la Facultad.

También se propone, considerando las competencias que desempeña, que el nivel 16 de la secretaria de la Sección Departamental, pase a un nivel 18.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 34

A favor: 34

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba la propuesta

12. Ruegos y preguntas.

La Secretaria Académica informa a los estudiantes que, como miembros de la Junta, deben formar parte de la Comisiones delegadas de la Junta de Centro. En breve les mandará un correo informativo en el que constarán las distintas Comisiones para que, una vez puestos de acuerdo, la informen de la distribución de los miembros en estas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:45 h., de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA
Carmen Martínez Rincón

LA SECRETARIA ACADÉMICA
Pilar Mori Vara